



FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025



FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	123.392	27.865
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	5.135.972	5.424.099
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	-	124
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES (+)		5.259.364	5.452.088
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS (+)		5.259.364	5.452.088

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	110.511	35.046
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	3.718	3.904
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	3.052	1.859
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES (+)		117.281	40.809
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		5.075.198	5.424.246
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		(12.967)	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		79.852	(12.967)
Dividendos provisorios (-)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		5.142.083	5.411.279
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (+)		5.259.364	5.452.088

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estado de Resultados Por el período terminado al 31 de marzo de 2026

	Notas	31/03/2026 M\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes (+)		13
Ingresos por dividendos (+)	34	3.292
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	88.521
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	1.498
Resultado por venta de inmuebles (+)		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros (+ ó -)	38	415
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		93.739
GASTOS		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-
Comisión de administración (-)	31	(11.126)
Honorarios por custodia y administración (-)		(2.708)
Costos de transacción (-)		(53)
Otros gastos de operación (-)		-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(13.887)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		79.852
Costos financieros (-)		-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		79.852
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		79.852
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		79.852

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período terminado al 31 de marzo de 2026

31 de Marzo de 2026	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	5.424.246	-	-	-	-	-	-	(12.967)	-	5.411.279
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	(12.967)	12.967	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	5.424.246	-	-	-	-	-	(12.967)	-	-	5.411.279
Aportes (+)	129.226	-	-	-	-	-	-	-	-	129.226
Repartos de patrimonio (-)	(478.274)	-	-	-	-	-	-	-	-	(478.274)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	79.852	-	79.852
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	5.075.198	-	-	-	-	-	(12.967)	79.852	-	5.142.083

(*) Parte del aporte se recibió en instrumentos financieros

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estado de Flujo de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026

	Notas	31/03/2026 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		(35.046)
Venta de activos financieros (+)		84.954
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		55.007
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		3.308
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		(12.829)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		95.394
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		-
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos (+)		-
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-
Aportes (+)		154
Repartos de patrimonio (-)		(21)
Repartos de dividendos (-)		-
Otros (+ ó -)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		133
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		95.527
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	21	27.865
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		123.392

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	9
(3)	Cambios contables.....	19
(4)	Políticas de inversión del fondo	20
(5)	Administración de riesgos del Fondo	23
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	29
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	30
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	35
(9)	Activos financieros a costo amortizado	35
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	35
(11)	Propiedades de inversión	36
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	36
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	36
(14)	Préstamos.....	36
(15)	Otros pasivos financieros.....	36
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	36
(17)	Ingresos anticipados	37
(18)	Otros activos y pasivos	37
(19)	Intereses y reajustes	37
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	37
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	37
(22)	Cuotas emitidas	38
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	40
(24)	Rentabilidad del Fondo.....	41
(25)	Valor económico de la cuota.....	41
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	41
(27)	Excesos de inversión	41
(28)	Gravámenes y prohibiciones.....	41
(29)	Otras garantías.....	41
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	42
(31)	Partes relacionadas.....	43
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo.....	45
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros.....	45
(34)	Ingresos por dividendos	45
(35)	Otros gastos de operación.....	46
(36)	Información estadística	46
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	47
(38)	Otros ingresos.....	47
(39)	Remuneración del Comité de Vigilancia	47
(40)	Sanciones.....	47
(41)	Hechos relevantes.....	48
(42)	Hechos posteriores	48
(43)	Información por segmento	48
	Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones	49
	Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado	50
	Anexo C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos	51

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general

Fondo De Inversión ETF Singular Core 40/60, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 30 de abril de 2025 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El objetivo del Fondo será ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en invertir en una cartera diversificada, principalmente mediante la inversión en instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda, tales como ETFs y cuotas de fondos, todos de emisores nacionales o extranjeros. Para estos efectos, el Fondo invertirá hasta un 70% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sean instrumentos de deuda o renta fija o índices representativos de ese tipo de instrumentos

Asimismo, el Fondo invertirá hasta un 50% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sea accionario o de instrumentos de capitalización así como en índices representativos de acciones o de instrumentos de capitalización.

El Fondo podrá invertir hasta el 70% de los activos en el fondo Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo en adelante el “Fondo ETF Corporativo”, el cual tiene como objetivo otorgar a sus aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice “RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite”, a través de la inversión de instrumentos de renta fija o deuda que se indican en su reglamento interno.

El fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 21 de agosto de 2025, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida. En caso de que el Fondo deba ser liquidado por cualquier causa, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del mismo velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus Partícipes. Lo anterior, sin perjuicio de aquellos casos en los cuales la Comisión sea la encargada de definir al liquidador del Fondo por las razones que la ley señale.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión ETF Singular Core 40/60 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N°657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de mayo de 2026.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el método de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión ETF Singular Core 40/60 cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2026:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en una cartera diversificada, principalmente mediante la inversión en instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda, tales como ETF y cuotas de fondo, todos de emisores nacionales o extranjeros. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. De acuerdo a su Reglamento Interno, el fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Pesos chilenos o Unidades de Fomento. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente informado por RiskAmerica, el cual es calculado diariamente en base al cierre de Bloomberg, Conforme con lo anterior, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el fondo no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

Moneda	Al 31/03/2026	Al 31/12/2025
Dólares	926,33	899,31
UF	39.841,72	39.727,96

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(c) Pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios: Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (continuación)

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor. Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros el fondo no presenta activos a costo amortizado.

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los intereses financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

Para los efectos de acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 107 N°2 de la Ley de Impuesto a la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido en la proporción que corresponda, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.13) Segmentos

El Fondo desarrolla actividades de negocio de las que obtiene ingresos de las actividades ordinarias e incurre en gastos a través de un único segmento y los resultados de su operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Fondo para decidir sobre los recursos que deben asignarse y evaluar su rendimiento.

(2.14) Hipótesis de Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026, no existen cambios contables.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del fondo

El objetivo del Fondo será ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en invertir en una cartera diversificada, principalmente mediante la inversión en instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda, tales como ETFs y cuotas de fondos, todos de emisores nacionales o extranjeros.

Para estos efectos, el Fondo invertirá hasta un 70% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sean instrumentos de deuda o renta fija o índices representativos de ese tipo de instrumentos.

Asimismo, el Fondo invertirá hasta un 50% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sea accionario o de instrumentos de capitalización así como en índices representativos de acciones o de instrumentos de capitalización.

El Fondo podrá invertir hasta el 70% de los activos en el fondo Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo en adelante el “Fondo ETF Corporativo”, el cual tiene como objetivo otorgar a sus aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice “RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite”, a través de la inversión de instrumentos de renta fija o deuda que se indican en su reglamento interno.

Para cumplir con este objetivo, el Fondo también podrá invertir en otros fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.

Al cierre de cada mes, la Administradora buscará mantener en el Fondo, un balance aproximado, considerando las inversiones directas o indirectas, de un 40% de los activos del Fondo, en acciones e instrumentos de capitalización o índices representativos de los mismos y de un 60% de los activos del Fondo, en instrumentos deuda o renta fija o índices representativos de los mismos. Se deja constancia que en ningún caso esta relación de balance buscada por la Administradora, podrá ser considerada como un límite de inversión, estando éstos últimos regulados en el número TRES siguiente.

Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i. Cuotas del Fondo ETF Corporativo.
- ii. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros con subyacente instrumentos de deuda o renta fija o índices representativos de instrumentos de deuda o renta fija.
- iii. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros con subyacente accionario o instrumentos de capitalización o índices representativos de acciones o instrumentos de capitalización.
- iv. Acciones o títulos representativos de éstas, de emisores nacionales o extranjeros.
- v. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.
- vi. Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras.
- vii. Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

- viii. Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ix. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- x. Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo, salvo los indicados en el presente Reglamento Interno.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número.

El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Dólares de los Estados Unidos de América y Euros y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.

Características y límites de las inversiones

- i. Cuotas del Fondo ETF Corporativo hasta un 70% del activo del Fondo.
- ii. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión distintos del Fondo ETF Corporativo, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros con subyacentes instrumentos de deuda o índices.
- iii. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros con subyacente accionario o índices representativos de acciones: hasta un 50% del activo del Fondo.
- iv. Acciones o títulos representativos de éstas o de otros instrumentos de capitalización, de emisores nacionales o extranjeros: hasta un 50% del activo del Fondo.
- v. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales: hasta un 10% del activo del Fondo.
- vi. Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras: hasta un 10% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Política de inversión del fondo, continuación

Características y límites de las inversiones (continuación)

- vii. Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras: hasta un 10% del activo del Fondo
- viii. Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo.
- ix. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo.
- x. Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile: hasta un 10% del activo del Fondo

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.

Los límites indicados en el número UNO y en este número TRES no se aplicarán durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, éstos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esta sea posible. La Administradora, mientras no se subsanen los excesos de inversión, no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de la misma Administradora o por personas relacionadas a ella, en las condiciones establecidas en el artículo 61 de la Ley 20.712.

Las condiciones relativas al cobro de remuneraciones, gastos y/o comisiones se establecen en el numeral CINCO del capítulo VI del presente reglamento.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Fondo de inversión ETF Singular Core 40/60 se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. En conformidad a lo que dispone el Reglamento Interno, el Fondo invierte en una cartera diversificada, principalmente mediante la inversión en instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización y/o deuda, tales como ETFs y cuotas de fondos, todos de emisores nacionales o extranjeros. Para estos efectos, el Fondo invertirá hasta un 70% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sean instrumentos de deuda o renta fija o índices representativos de ese tipo de instrumentos.

Asimismo, el Fondo invertirá hasta un 50% de sus activos, en cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices nacionales o extranjeros cuyo subyacente principal sea accionario o de instrumentos de capitalización, así como en índices representativos de acciones o de instrumentos de capitalización.

El Fondo podrá invertir hasta el 70% de los activos en el fondo Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo en adelante el “Fondo ETF Corporativo”, el cual tiene como objetivo otorgar a sus aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice “RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite”, a través de la inversión de instrumentos de renta fija o deuda que se indican en su reglamento interno.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(i) Riesgos de mercado (continuación)

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	Dólares	2.072.630	2.149.561
Cuotas de Fondos de Inversión Renta Fija	Pesos	3.063.342	3.274.538

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Políticas de inversión del fondo.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a aquella incertidumbre financiera, con distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2026, el Fondo, a través de sus activos subyacentes, mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito. Los activos del fondo al 31 de marzo de 2026, indicados en nota 7 corresponden principalmente a cuotas de fondo de inversión nacionales y ETFs que siguen un determinado índice y son medidos a valor razonable con efecto en resultados, medición que considera el eventual riesgo de crédito de la contraparte a la fecha de cierre de los estados financieros. Por la naturaleza de estos activos la gestión del riesgo de crédito, así como los métodos utilizados para medirlo, y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición son gestionados por la administración del activo subyacente.

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

La Administradora cuenta con un Comité de Inversiones en el cual se aprueban o rechazan las contrapartes para operar y los límites para controlar las exposiciones máximas de cada emisor y los niveles de concentración por cada uno de estos, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo. Dado que el fondo se encuentra indexado, en el Comité señalado se revisa el Tracking Error, de acuerdo a los límites y condiciones que se encuentran establecidas en el reglamento interno. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existe un riesgo identificable a nivel de concentración de emisores.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	% Total de Activos	31/12/2025 M\$	% Total de Activos
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	Dólares	2.072.630	39,4084	2.149.561	39,4264
Cuotas de Fondos de Inversión Renta Fija	Pesos	3.063.342	58,2455	3.274.538	60,0602

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento.

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	123.392	-	-	-	-	123.392
Activos Financieros a valor razonable	5.135.972	-	-	-	-	5.135.972
TOTAL	5.259.364	-	-	-	-	5.259.364
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	124	-	-	-	-	124
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	27.865	-	-	-	-	27.865
Activos Financieros a valor razonable	5.424.099	-	-	-	-	5.424.099
TOTAL	5.452.088	-	-	-	-	5.452.088
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	110.511	-	-	-	-	110.511
Remuneraciones sociedad administradora	3.718	-	-	-	-	3.718
Otros documentos y cuentas por pagar	3.052	-	-	-	-	3.052
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	117.281	-	-	-	-	117.281
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	35.046	-	-	-	-	35.046
Remuneraciones sociedad administradora	3.904	-	-	-	-	3.904
Otros documentos y cuentas por pagar	1.859	-	-	-	-	1.859
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	40.809	-	-	-	-	40.809
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Respecto a las actividades de mitigación para este riesgo, el fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a eventuales escenarios de rescates considerados significativos. En primer término, tendrá como política que, a lo menos, un 5% de los activos del Fondo sean activos de alta liquidez, teniendo tal carácter de alta liquidez las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos, aquellos instrumentos de deuda nacionales con vencimientos inferiores a 1 año, cuotas de fondos mutuos nacionales y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días y acciones nacionales consideradas de presencia bursátil. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a quince días. Para los efectos de este Reglamento Interno se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos y depósitos, aquellos instrumentos de deuda registrada con vencimientos inferiores a 1 año, cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días, acciones cuya capitalización de mercado sea mayor de 10.000 millones de Dólares de los Estados Unidos de América o aquellos ETFs que tengan activos bajo administración por más de 1.000 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades de gestión se monitorea de manera periódica el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo diario del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y Gerencia General.
- ii) Mensualmente en el Comité de Inversiones y Riesgo Financiero el área de Middle Office informa respecto del cumplimiento de los procedimientos de control del riesgo de liquidez.
- iii) Mensualmente, en las sesiones de directorio ordinarias se informan las materias tratadas en el comité de inversiones y riesgo financiero, entre ellas, la liquidez de los fondos, materias sobre las cuales el directorio instruye acciones a seguir en caso de ser necesario.

(b) Gestión de riesgo de capital

Para propósitos de gestión, se considera como capital los montos relacionados con las cuotas emitidas, suscritas y pagadas, según se indica en nota 22, materializadas a través de los respectivos aportes. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Títulos de renta variable

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	5.135.972	5.424.099
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-

Títulos de deuda

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	5.135.972	5.424.099

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	1.498	-
Resultados no realizados	88.521	-
	<u>90.019</u>	<u>-</u>
Total (pérdidas) / ganancias	90.019	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
	<u>90.019</u>	<u>-</u>
Total (pérdidas) / ganancias	90.019	-

(c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

31 de marzo de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	3.063.342	2.072.630	5.135.972	97,6539
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	3.063.342	2.072.630	5.135.972	97,6539

Títulos de deuda

31 de marzo de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera (continuación)

Inversiones No Registradas

31 de marzo de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	3.063.342	2.072.630	5.135.972	97,6539

Inversiones No Registradas

31 de diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	3.274.538	2.149.561	5.424.099	99,4866

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera (continuación)

Títulos de renta variable
31 de diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	3.274.538	2.149.561	5.424.099	99,4866
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	3.274.538	2.149.561	5.424.099	99,4866

Títulos de deuda
31 de diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados

Ítem	31/03/2026	31/12/2025
Saldo Inicial	5.424.099	-
Intereses y reajustes	13	(186)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	88.521	80.818
Aportes de instrumentos	129.197	6.448.615
Diferencias de cambio	(166.552)	(96.243)
Retiro de instrumento	(478.253)	(1.025.001)
Ventas	(83.033)	(19.577)
Compras	55.915	35.763
Saldo Final	5.135.972	5.424.099

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de marzo de 2026	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	5.135.972	-	-	5.135.972
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	5.135.972	-	-	5.135.972
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	5.424.099	-	-	5.424.099
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	5.424.099	-	-	5.424.099
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado. Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible. Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones.

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Transacciones por Cobrar	-	124
Total	-	124

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Transacciones por Pagar	110.511	35.046
Total	110.511	35.046

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Servicios de B.O.	3.052	1.859
Total	3.052	1.859

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, presenta los siguientes intereses y reajustes en sus resultados.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	120.318	13.790
Cuotas en Fondos Mutuos	3.074	14.075
Total	123.392	27.865

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Marzo de 2026 tienen un valor cuota de \$ 1.021,0488 para la Serie UNICA. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 1.005,7055 para la Serie UNICA. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

31 de Marzo de 2026

Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	5.036.080	5.036.080

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	5.380.580	5.380.580

Los movimientos de cuotas del fondo son los siguientes:

31 de Marzo de 2026

Serie UNICA

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	5.380.580	5.380.580	5.380.580
Emisiones del Ejercicio	-	128.000	128.000	128.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(472.500)	(472.500)	(472.500)
Saldo al Cierre	-	5.036.080	5.036.080	5.036.080

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	6.401.380	6.401.380	6.401.380
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.020.800)	(1.020.800)	(1.020.800)
Saldo al Cierre	-	5.380.580	5.380.580	5.380.580

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

22) Cuotas emitidas (continuación)

A continuación, se presenta el Registro de los 12 principales aportantes al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025:

31 de Marzo de 2026

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	1.922.597	38,18%
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA	95319000-1	982.060	19,50%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	678.304	13,47%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	408.758	8,12%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	347.529	6,90%
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	310.579	6,17%
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	76917333-1	96.686	1,92%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	85.568	1,70%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	67.175	1,33%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	65.072	1,29%
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	50.880	1,01%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	96772490-4	17.397	0,35%
Total		5.032.605	99,94%

31 de Diciembre de 2025

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	2.080.131	38,66%
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA	95319000-1	844.095	15,69%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	609.528	11,33%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	523.479	9,73%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	475.273	8,83%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	335.908	6,24%
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	182.083	3,38%
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	76917333-1	96.686	1,8%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	86.185	1,6%
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	79.918	1,49%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	46.422	0,86%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	96772490-4	17.397	0,32%
Total		5.377.105	99,93%

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso de que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no ha repartido dividendos.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie Única

Serie UNICA

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	1,5256	-	-
Real	1,2357	-	-
Nominal Ajustada	1,5256	-	-

La Rentabilidad Nominal corresponde a la variación porcentual de los valores cuotas de inicio y termino de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Real corresponde a la rentabilidad nominal deflactada por la variación porcentual de la Unidad de Fomento de los periodos correspondientes. Y la Rentabilidad Nominal ajustada por dividendos, corresponde a la rentabilidad nominal, ajustada por el factor de reparto de beneficios de acuerdo a lo señalado en nota 23.

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025, el fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no posee otras garantías.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de valores al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

CUSTODIA DE VALORES AL 31/03/2026

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	3.063.342	100	58,2455	2.072.630	100,00	39,4084
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	3.063.342	100	58,2455	2.072.630	100,00	39,4084

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	3.274.538	100	60,0602	2.149.561	100,00	39,4264
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	3.274.538	100	60,0602	2.149.561	100,00	39,4264

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración fija anual:

Serie Única

Remuneración Fija Anual de hasta 0,95%, IVA incluido. La Administradora recibirá por la administración del Fondo una Remuneración Fija Anual, equivalente al porcentaje indicado precedentemente y el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente. Dicha remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario antes de remuneración, las Órdenes de Suscripción recibidas antes del Cierre de Operaciones del Fondo y de agregar las órdenes de Rescates solicitadas antes del Cierre de Operaciones del Fondo.

La Remuneración Fija Anual se pagará mensualmente a la Administradora. El monto de dicha remuneración se deducirá diariamente del Fondo. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente Sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno. La referida actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de un correo electrónico al Partícipe, o en caso que éste último no cuente con correo electrónico, la información se enviará por comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Pasivo por concepto de remuneración:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	3.718	3.904
Total	3.718	3.904

Gasto por concepto de remuneración:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	11.126	-
Total	11.126	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(31) Partes relacionadas (continuación)**(b) Tenencia de cuotas por la administradora:**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

al 31 de marzo de 2026

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	94.563	2.123	-	96.686	98.721	1,92%
Personas relacionadas	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	-	119.313	24.750	94.563	97.238	3,78%
Personas relacionadas	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 16-000000130483	HDI SEGUROS S.A.	Banco Santander Chile	10.000	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 123035592	Aseguradora Porvenir S.A.	Banco Santander Chile	10.000	28-07-2025	10-01-2026

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo presenta resultado en venta de instrumentos financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026 M\$
Resultados en venta de instrumentos	1.498
Total	1.498

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo presenta resultados por dividendos percibidos.

	31/03/2026 M\$
Ingresos por dividendos	3.292
Total	3.292

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(35) Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

31 de Marzo de 2026

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	1.005,4133	1.005,4133	5.538.400	15
28-02-2026	1.014,3171	1.014,3171	5.587.447	15
31-03-2026	1.021,0488	1.021,0488	5.142.083	15

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-08-2025	1.003,7339	1.003,7339	2.570.141	10
30-09-2025	1.017,6375	1.017,6375	2.605.742	11
31-10-2025	1.018,0552	1.018,0552	2.606.812	13
30-11-2025	1.013,1326	1.013,1326	5.111.031	15
31-12-2025	1.005,7055	1.005,7055	5.411.279	15

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026, el fondo no mantiene inversiones en filiales o coligadas.

(38) Otros ingresos

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo mantiene otros ingresos.

	31/03/2026
	M\$
Otros Ingresos	415
Total	415

(39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de marzo de 2026, no existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

	31/03/2026
	M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	-
Total	-

(40) Sanciones

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

(41) Hechos relevantes

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 10 de enero de 2026, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.
- La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente: FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60 N° 16-000000130483 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitido por HDI SEGUROS S.A. con fecha 10 de enero 2026 y con vencimiento 10 de enero 2027.
- Al 31 de marzo de 2026, no existen otros hechos relevantes que informar.

(42) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades como único segmento de negocio.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados Complementarios a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026

Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	3.063.342	2.072.630	5.135.972	97.6539
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	3.063.342	2.072.630	5.135.972	97.6539

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados complementarios a los estados financieros
al 31 de marzo de 2026

Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado

	31/03/2026 M\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	4.869
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	25
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	3.279
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	1.501
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	64
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	88.533
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	88.521
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	12
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(13.887)
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(11.126)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(2.761)
Otros gastos (-)	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	337
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	79.852

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CORE 40/60

Estados complementarios a los estados financieros
al 31 de marzo de 2026

Anexo C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/03/2026 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(9.018)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	4.869
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(13.887)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	2.787
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA (+ Ó -)	2.787
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	15.194
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	(12.407)
Dividendos definitivos declarados (-)	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(6.231)